



DIARIO DE SESIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

LXXXV PERIODO LEGISLATIVO

1ª REUNION - 1ª SESION ORDINARIA - ABRIL 1º DE 1998

Señor intendente municipal de Avellaneda, don Baldomero Alvarez de Olivera

Presidencia del señor concejal don Claudio Gustavo Yacoy

Secretario: don Carlos Alberto Fiorentino

Prosecretario: don Alfredo Víctor Badoza

CONCEJALES PRESENTES

ARGENTO, Jorge Luis	PJ	1995-1999
BENITEZ, José	PJ	1995-1999
BERTOLOTTO, Armando Rubén	PJ	1995-1999
BUCETA, Roberto Domingo	ALIANZA (UCR)	(*)
DADIC, Tomás	PJ	1995-1999
DANTE, Santiago Omar	PJ	1997-2001
DEGLI INNOCENTI, Jorge Norberto	PJ	1997-2001
DEL CASTILLO, Francisco Roberto	ALIANZA (FREPASO)	1997-2001
DELLA PICCA, Bruno	PJ	1995-1999
DEZA, Osvaldo	ALIANZA (FREPASO)	1995-1999
DOMINGUEZ, Patricia Juana	ALIANZA (FREPASO)	1997-2001
ESCOBAR, Joaquín	ALIANZA (FREPASO)	1997-2001
FERNANDEZ, Carlos Fernando	ALIANZA (UCR)	1995-1999
GALLO MORANDO, José Alfredo	ALIANZA (UCR)	1995-1999
GOMEZ, Juan Carlos	PJ	1997-2001
LUNA, Silvia Edith	PJ	1997-2001
MANRESA, Nelly Olga	ALIANZA (UCR)	1997-2001
MAZAS, Aurora Constanza	ALIANZA (UCR)	1997-2001
NÚÑEZ, Julio Carlos	PJ	1995-1999
ROBERTI, Alberto Oscar	PJ	1997-2001
SOSA, Roberto Mario	ALIANZA (UCR)	1997-2001
SPINA, Rubén Mario	ALIANZA (FREPASO)	1997-2001
VALCARCE, Guillermo Ramón	PJ	1995-1999
YACOY, Claudio Gustavo	ALIANZA (FREPASO)	1995-1999

INVITADOS ESPECIALES

- Señor Obispo de Avellaneda, Monseñor doctor Rubén Héctor Di Monte
- Señor juez de Paz Letrado de Avellaneda, doctor Julio Battafarano
- Señor diputado provincial don Rodolfo Héctor Alice
- Señor diputado provincial don Oscar Alberto Laborde
- Señor secretario de Gobierno, don Carlos Jaime Castelnuovo
- Señor secretario de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior, doctor Norberto Hugo Villar
- Señor secretario de Cultura, Educación y Promoción de las Artes, profesor Antonio Hugo Caruso
- Señor secretario de Hacienda y Administración, licenciado Oscar Walter Romero
- Señor secretario de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Jorge Horacio Ferraresi
- Señora vicepresidenta del Consejo Escolar de Avellaneda, doña Graciela Noemí Villanueva
- Señor secretario del Consejo Escolar de Avellaneda, don Raúl Gerardo Sánchez
- Señora consejera escolar de Avellaneda doña Silvia Graciela Cantero
- Señora presidenta del Consejo de Integración y Desarrollo Familiar, doña María Jesús Balbuena de Alvarez
- Señor comisario inspector de la Delegación Avellaneda-Policía Federal, don Orlando Tour
- Señor comisario inspector del Comando Patrulla Bonaerense-Avellaneda, don Vicente Imbrogiano
- Señor comisario de la Seccional 1ª de Avellaneda, don Daniel Eduardo Nieves
- Señor comisario de la Seccional 2ª de Piñeiro, don José Luis Rivero
- Señor comisario de la Seccional 3ª de Dock Sud, don Moisés Retamoso Bellido
- Señor comisario de la Seccional 5ª de Wilde, don Roberto Carlos Iglesias
- Señor secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Avellaneda, don Rubén García
- Señor presidente del Círculo de la Prensa de Avellaneda-Lanús, don Néstor Luis Santos

(*) Concejal suplente incorporado de acuerdo con el artículo 88 de la ley orgánica de las municipalidades sustituyendo en forma temporaria al titular.

Sr. PRESIDENTE (Yacoy).— En consecuencia, queda constituida la comisión especial integrada por los presidentes de bloque del Honorable Concejo Deliberante. Invito a dicha comisión a cumplir su cometido. A tales efectos invito al cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio con permanencia en las bancas.

— Se pasa a cuarto intermedio. Luego de unos instantes:

4

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

— Ingres a la Sala de Sesiones el señor intendente municipal de Avellaneda, don Baldomero Alvarez de Olivera, y se ubica en el estrado de la Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Yacoy).— Continúa la sesión.

Invito al señor intendente municipal a pronunciar su mensaje de apertura del octogésimo quinto período de sesiones ordinarias.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.— Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Claudio Yacoy; señor obispo de la diócesis de Avellaneda, monseñor doctor Rubén Di Monte; señor juez de Paz Letrado de Avellaneda, doctor Julio Battafarano; señores diputados provinciales don Héctor Alice y don Oscar Laborde; señores concejales, consejeros escolares, representantes de las fuerzas de seguridad y demás funcionarios; señor secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales; invitados especiales; señores periodistas, vecinos, amigos: tengo el orgullo de inaugurar el octogésimo quinto período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda.

Como cada año, junto a los representantes que la gente de Avellaneda ha designado con su voto compartimos el anhelo de una ciudad en crecimiento constante donde cada vecino pueda realizarse plenamente. La democracia es una parte fundamental de esta realización, que no pasa sólo por lo personal sino también por un marco institucional que garantiza las libertades políticas y la participación de cada uno como ciudadano en la creación colectiva de la sociedad.

El trabajo en el ámbito local no debe perder de vista los contextos provincial, nacional e internacional. Las transformaciones económicas y sociales que a nivel nacional y mundial se han sucedido en los últimos años también se han hecho sentir en nuestro territorio. La reestructuración del sistema productivo con su impacto negativo en el empleo, las innovaciones tecnológicas, y en particular el avance de las llamadas tecnologías de la información y en general el fenómeno de la globalización, condicionan nuestro desarrollo. Pero esto no implica una actitud pasiva ante una serie de realidades que no podemos manejar en forma directa. Por el contrario, esto nos impulsa a tener un Estado local cada vez más activo y nos desafía a encontrar estrategias que vehiculicen la creación de una ciudad protagonista en lo económico y modelo en su desarrollo social. En esta tarea es imprescindible el consenso y el diálogo permanente con la gente de la ciudad, con los artífices de su construcción cotidiana. Escuchar sus demandas y responder a sus necesidades es un ejercicio que debemos profundizar.

El año pasado desde las urnas recibimos un mensaje. Interpretarlo adecuadamente y generar el debate positivo sobre las iniciativas y acciones de gobierno es una tarea a promover, que de hecho está entre las prioridades de esta gestión municipal.

En este primer mensaje del año quiero transmitir por una parte los resultados de la

acción de gobierno de los últimos años, en particular la realizada durante 1997, y por otro los proyectos que impulsaré en lo que resta de mi mandato al frente del gobierno de la ciudad de Avellaneda. En ese sentido, en relación con la primera parte, solicito que se inserte en el Diario de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante una breve síntesis, en el entendimiento de que lo realizado en 1997 está a la vista de todos los sectores de nuestra comunidad, y además los representantes del pueblo aquí presentes en gran medida han sido protagonistas de las realizaciones del año 1997. (*Aplausos.*)

Por otra parte, la acción de gobierno durante los años 1998 y 1999 estará orientada a un concepto clave: el desarrollo humano, que debe ser entendido como un proceso complejo que permite a la gente desarrollar sus alternativas presentes, mejorando la salud, aumentando las oportunidades de educación y empleo, elevando el nivel de vida y garantizando las libertades políticas, el respeto por el individuo y los derechos humanos.

En este marco la responsabilidad fundamental del gobierno municipal es la construcción de una estrategia local de desarrollo humano. Los aspectos principales de este desarrollo son la definición de una posición local frente a temas macro como las innovaciones tecnológicas, el desempleo, la pobreza y el comercio exterior, el desarrollo de las actividades económicas, la distribución económica, el desarrollo sociocultural, el desarrollo urbano —que involucra el uso del suelo, las infraestructuras, los equipamientos y las condiciones ambientales, es decir, el hábitat—, la elaboración democrática de los programas locales y la articulación de acciones con las instancias provincial y nacional.

Las acciones impulsadas desde las distintas áreas ejecutivas del gobierno involucran el abordaje de estos aspectos con el compromiso activo de un Estado municipal impulsor del desarrollo del conjunto.

Dentro de la organización estatal el municipio es la unidad más vinculada con las necesidades concretas de la población, en particular con aquellas que se relacionan con la calidad de vida. Una instancia aún más directa de esa relación la constituyen las delegaciones municipales que funcionan en la órbita de la Secretaría de Gobierno. Propiciaremos en adelante la definición de un nuevo rol que las ubique como canales de acceso directo a la resolución de los conflictos urbanos que son parte de la vida cotidiana del vecino, adicionando la posibilidad de ofrecer actividades descentralizadas en materia de cultura, educación y asistencia.

Un elemento central en la construcción de las prácticas democráticas de la sociedad es el acceso a la información y su socialización. Es por este motivo que desde hace dos años el gobierno municipal viene desarrollando nuevas estrategias de comunicación.

Desde el Consejo de Planificación Estratégica se releva, sintetiza y ordena tanto la información sobre la ciudad como la relativa a la gestión. La información sobre la ciudad nos permite posicionarla más allá de las fronteras del distrito; la información sobre la gestión es la rendición de cuentas periódica que le debemos a cada ciudadano para que conozca cómo administramos y gestionamos su dinero.

El *marketing* y las nuevas tecnologías de comunicación e información no son de uso exclusivo del sector privado. El sector público debe valerse de esas herramientas para el desarrollo de la comunidad. Es por eso que proponemos desarrollar un *marketing* de la ciudad que permita ampliar sus funciones tradicionales y ayude al diseño e implementación de estrategias de desarrollo local.

En el ámbito de la producción, el impacto de las transformaciones de la globalización promueve el desarrollo de actividades que vinculan al municipio con el mercado internacional generando posibilidades eco-

nómicas. En esta línea, desde la Secretaría de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior se prevé la realización de la «Primera Misión de la Producción» a España, que servirá para vincular distintos sectores empresarios locales con sus pares españoles con el fin de intensificar el intercambio comercial y promocionar la generación de emprendimientos industriales asociativos del tipo *joint ventures*.

Se promocionarán eventos locales e internacionales propuestos por la fundación Exportar y por el Ministerio de la Producción y el Empleo de la provincia de Buenos Aires.

Afianzaremos los lazos con el Mercosur y sus países asociados, profundizando la estrategia regional con vistas al mercado global.

Se realizará la Segunda Muestra Industrial de Avellaneda, reeditando la exitosa rueda de oportunidades comerciales.

En relación con las obras públicas, fundamentalmente se invertirá en el mantenimiento de las infraestructuras existentes. Como obras complementarias para este año se prevé la colocación de mil luminarias nuevas, la continuación de la cuarta y quinta etapas del arroyo Sarandí, que incluyen los conductos de Comodoro Rivadavia, Solier y Mansilla, y la prosecución de la Obra de Repavimentación para Tránsito Pesado, que implica la terminación de Nicolás Avellaneda y el inicio de las obras en Suárez y en Ingeniero Huergo. Se están gestionando ante el Ente del Conurbano Bonaerense nuevos desagües y pavimentos.

En 1998 el Municipio tiene previsto comenzar con los trabajos enmarcados dentro del Programa Espacios Verdes en los siguientes lugares: plaza 9 de Julio, entre Suárez y Alem, en Dock Sud; Paseo de las Artes, debajo de la traza del puente Pueyrredón, sobre la calle Rucci, y patio de juegos sobre la calle Paso, entre la avenida Belgrano y Brandsen. Asimismo se prevé la creación de

una plaza en Ramallo y Colonia; la remodelación de la plaza Ugarte de Villa Porvenir, de la plaza Fátima, ubicada en Merlo y Bismark de Wilde, y de la plaza Alsina; el mejoramiento de Ramón Franco y la remodelación de la estación de Wilde.

En materia de políticas sociales, coordinados por el Consejo de Integración y Desarrollo Familiar tendrán continuidad el Plan Vida y el Plan Comadres. La cobertura de la población en riesgo a través de la asistencia a niños y embarazadas se ha ido incrementando desde el comienzo del programa. El Plan Comadres focaliza su accionar en el seguimiento de la mujer embarazada. La medición del impacto de ambos programas muestra importantes avances en cuanto a la eliminación de la desnutrición infantil y el descenso de las tasas de mortalidad neonatal e infantil.

En cuanto al desarrollo cultural, dado el éxito obtenido en las bienales de arte realizadas se están estableciendo contactos a través de la Cancillería con otros países para la realización en 1999 de la Décima Bienal de Arte Infantil y Juvenil y la Segunda Bienal Internacional de Arte Joven.

En octubre de este año se realizará el Décimo Encuentro de Educadores por el Arte. Además, participamos como coorganizadores del Primer Encuentro Latinoamericano de Arte y Educación, que contará con la presencia de destacadas personalidades del quehacer artístico y educativo de la Argentina, Venezuela, Brasil, Uruguay, Chile y Perú. También como coorganizador el Municipio participa en el encuentro cultural dedicado a los niños llamado Planeta Pibe, que se está realizando en el Centro Cultural Recoleta.

Se realizará la Séptima Feria de las Oportunidades Educativas y Laborales de Avellaneda. Concretaremos un postergado proyecto que es la refuncionalización del patio central de la Casa de la Cultura, que permitirá a

los alumnos que circulan por ella contar con instalaciones acordes con sus necesidades. Continuaremos con el ciclo de cine en el Auditorio Rodríguez Fauré y comenzaremos un ciclo de cine al aire libre en el Anfiteatro Hugo del Carril.

En el campo de la música nuestro instituto municipal organizará un ciclo de música de cámara en la Catedral de Avellaneda.

Para este año proponemos diferentes concursos abiertos a todo el país en donde los participantes podrán expresarse libremente en las distintas disciplinas artísticas. Murales, esculturas, fotografía y cuentos son algunos de los rubros ya convocados.

Obras de teatro, ciclos de cine, recitales, óperas, conciertos, seminarios y ciclos de conferencias con prestigiosas personalidades del mundo cultural, académico y profesional formarán parte de la ambiciosa política cultural prevista para este año. Los anfiteatros, el auditorio municipal y el Teatro Roma, que inicia su temporada el 7 de abril, serán los escenarios privilegiados de la actividad prevista.

A fin de jerarquizar el sistema educativo municipal se promoverá la capacitación docente a través del dictado de cursos en forma gratuita sobre la base de los convenios que se celebrarán con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y con la Universidad de Buenos Aires.

Durante toda la gestión hemos trabajado en el mejoramiento de la infraestructura de los jardines de infantes y el CAEM, tarea que continuaremos desarrollando.

Este año multiplicamos la oferta de cursos de capacitación destinados a adolescentes y adultos. Oficios, técnicas y nuevas herramientas para salir al mercado laboral forman parte de esta propuesta de formación.

En materia de programas conjuntos destinados a la satisfacción de las carencias educativas y alimentarias de la población, se lanzará el proyecto Pro Huerta. A partir de un

convenio con el INTA se crearán huertas comunitarias con sede en entidades intermedias.

En cuanto al área de Medio Ambiente, corren tiempos de adelantos tecnológicos e institucionales que hacen a la prosperidad de los pueblos pero a la vez acarrear serios problemas en relación con la naturaleza. Ello hace que las acciones de saneamiento sean de suma importancia, y en esto trabajamos.

Se dará un importante paso en la recuperación de tierras contaminadas. Más de doce hectáreas en Dock Sud contaminadas por residuos industriales y de todo tipo durante décadas están siendo, a instancia municipal, remediadas por la empresa propietaria del terreno. La tarea se desarrolla aplicando tecnología de última generación, con análisis de riesgo para realizar futuros emprendimientos en el área.

En el transcurso de este año, además de mantener y profundizar las acciones en ejecución, se implementarán nuevos programas de monitoreo de emisiones industriales en conjunto con la Delegación de Avellaneda Centro a efectos de verificar el impacto en dicha zona.

Se dará continuidad a las acciones de saneamiento básico, control de vectores y educación ambiental para agentes comunitarios.

Dentro de las acciones de capacitación del personal, se realizará el curso de Auxiliares en Saneamiento con orientación al control de plagas.

Actualmente se realizan tareas de remodelación en la Escuela de Educación Ambiental situada en la Reserva Ecológica La Saladita. En la reserva se prevé además la instalación de un vivero para la práctica de alumnos y uso de los vecinos de la zona. Los trabajos en marcha permitirán que los vecinos gocen de un lugar de privilegio en Avellaneda, ya que la ciudad tendrá un espacio natural reforestado, protegido y con aguas

limpias que permitirá la vida de distintas especies de aves y peces.

En materia de salud, desarrollaremos una intensa campaña de prevención de las llamadas muertes evitables, vinculadas a la presencia de hábitos o conductas nocivas para la salud que de ser corregidas evitarían la muerte. El conocimiento de estos temas, la educación sanitaria y las campañas permanentes de concientización promoverán los cambios culturales necesarios para revertir las alarmantes estadísticas actuales.

Profundizaremos nuestro compromiso de 1997 en la lucha contra las adicciones, tanto en los aspectos preventivos como asistenciales, sumando nuevos espacios de educación y difusión como los centros preventivos escolares.

En 1998 la producción de medicamentos alcanzará los cinco millones de comprimidos, diez mil litros de jarabes y lociones y cinco mil kilos de cremas y pomadas que llegarán gratuitamente a los beneficiarios de nuestro sistema de salud.

En cuanto a la economía municipal, es importante resaltar que durante 1997 hemos alcanzado algunos hitos que deben conocerse pues demuestran aquello de que «la única verdad es la realidad».

Si comparamos la rendición de cuentas del ejercicio 1991, cuando nos hicimos cargo de la administración, con la de 1997, se observa lo siguiente. En lo que a recaudación se refiere, los recursos totales con que contó el Municipio prácticamente se han duplicado, pues pasaron de 56.687.112,82 pesos a 112.059.768,64 pesos, es decir, exactamente un incremento del 98 por ciento. Y quiero agregar que este incremento en la recaudación se ha logrado sin aumentar las tasas municipales desde abril de 1991: seguimos con las mismas tasas de entonces. *(Aplausos.)*

Los artífices de estos logros son, sin duda, los recursos humanos con que contamos, que han sido capaces de continuar su capaci-

tación y crecer en eficacia; la voluntad positiva de los vecinos de Avellaneda; el sostenimiento del nivel de prestación de los servicios que este Municipio brinda y, finalmente, la herramienta constituida por los sistemas que han contribuido a optimizar esta relación.

Es decir, creemos que la economía del Municipio de Avellaneda está encarrilada. Va llegando el tiempo de los nuevos grandes emprendimientos como el Hospital de Wilde, los espacios verdes, el desarrollo industrial sustentable generador de trabajo y el equilibrio ambiental. Y sobre esto quiero exhibarme a continuación.

El gobierno local tiene una responsabilidad para transformar sus propias condiciones de organización y operación y debe promover actitudes innovadoras en el conjunto de la sociedad local. Ante este desafío quiero presentar cinco proyectos que por su magnitud e importancia cambiarán en sentido positivo el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de la gente, que son los que seguidamente enumeraré: primero, la construcción del puente De la Serna. Ya ha sido aprobado el proyecto ejecutivo, así como también el presupuesto, y se va a realizar con recursos del Banco Mundial. En el día de ayer ha sido aprobado desde el punto de vista presupuestario, y hace treinta días que ha sido aprobado el proyecto ejecutivo del puente De la Serna. Segundo, el programa de creación y recuperación de espacios verdes. Ya ha sido licitado en los primeros días de este año e implica recuperar zonas muy importantes de nuestro partido, transformándolas en espacios verdes al servicio de la comunidad. Tercero, el nuevo Hospital de Wilde; un hito histórico. Cuarto, los centros de desarrollo humano y social. Quinto, el más importante por su efecto multiplicador en el desarrollo local: el proyecto de desarrollo urbano ambiental del municipio de Avellaneda.

El puente De la Serna es el primer proyecto mencionado. Con su construcción se mejorarán los sistemas de transporte ferroviario y vehicular, generando un desarrollo sustentable y armónico en la región. Esta obra es la concreción del anhelo que hace años tienen los vecinos de Gerli y Piñeiro. El proyecto, que contará con la financiación y supervisión del Banco Mundial, privilegia el aspecto ecológico. Se respeta del lado oeste la posición actual de la plaza y del lado este se mantienen las especies arbóreas de gran altura. Se incorporan pantallas antirruído hacia el parque De la Serna y se incluye la creación de una bicisenda. El cruce sobre el total de las vías permitirá aislar la circulación ferroviaria de la peatonal-vehicular. También se generan importantes vías de comunicación alternativas.

El proyecto Puente De la Serna ofrece las condiciones necesarias para mejorar la circulación de tránsito dentro del partido y hacia los municipios limítrofes, permitiendo un mejor acceso a la Capital Federal y de ésta al sur del conurbano. Hacia fines de 1998 estaremos en condiciones de iniciar su construcción.

El segundo programa se refiere a la revitalización de las áreas verdes. La iniciativa de poner en marcha el «Programa de creación y recuperación de espacios verdes» surge ante la necesidad, expresada por los vecinos de nuestra ciudad, de disponer de lugares agradables y bien cuidados para el esparcimiento, la recreación y el pleno desarrollo de nuestra vida cotidiana. El programa se realizará en tres etapas. Durante el corriente año se llevarán a cabo las obras correspondientes a la primera etapa, mientras que la segunda y tercera se ejecutarán en el transcurso del próximo año.

Los trabajos que se realizarán durante la primera etapa del programa comprenden la mejora y equipamiento de los espacios públicos, la revalorización de las artes a través de

la restauración y el mantenimiento de monumentos y esculturas, la parqueización, forestación y recuperación de espacios y la creación de nuevas obras.

Las áreas de trabajo de esta etapa corresponden al nuevo Parque Municipal, al Boulevard de la avenida Güemes, al Boulevard de Crisólogo Larralde, a la avenida Mujeres Argentinas y al Boulevard de la avenida Roca.

Las obras serán realizadas en un tiempo máximo de cinco meses y paralelamente se continuará con la mejora y preservación del resto de los espacios verdes del partido manteniendo los mismos criterios de diseño.

El nuevo Parque Municipal que se propone crear ocupa 2,7 hectáreas, del área comprendida por la prolongación de la calle Colón, Vélez Sarsfield, y el puente ferroviario en la prolongación de la calle Berisso. De esta forma se busca convertir este espacio en un gran pulmón verde en un sitio que permita la realización de diferentes actividades grupales y familiares.

Las obras en el boulevard de la avenida Roca se llevarán a cabo en el tramo comprendido entre las calles Debenedetti y Estévez. Debido a la extensión de la avenida Roca, a lo largo de su recorrido se presentan distintas situaciones urbanas que requieren respuestas acordes. Por eso se ha propuesto la realización de las siguientes obras: creación de una plaza, instalación de equipamiento para el desarrollo de actividades sociales, creación de atrios institucionales, de un área deportiva señalizada y de un Paseo de las Esculturas como expresión cultural de Avellaneda, además de la ejecución de importantes trabajos de forestación y jardinería a lo largo de todo el boulevard.

El boulevard de la avenida Güemes se verá embellecido por el incremento en su forestación y césped en el área comprendida entre la avenida Belgrano y la calle Crisólogo Larralde. La refuncionalización de este

boulevard jerarquizará el área de influencia del nuevo centro administrativo municipal, que concentra pobladores locales y de otros municipios.

Las obras en el boulevard de Crisólogo Larralde se realizarán en el área comprendida entre la avenida Güemes y la calle Pintos. El mejoramiento del boulevard de Crisólogo Larralde comprende la realización de las siguientes obras: incremento de la forestación a lo largo de todo el boulevard, implantación de un mástil sobre la avenida Güemes, creación de un Paseo de las Esculturas y colocación de un reloj ornamental en su intersección con la avenida Lacarra, lugar de ingreso al eje comercial de Gerli. También se realizarán obras en el área comprendida entre las avenidas Güemes, Mujeres Argentinas y Belgrano y la calle Elizalde. Las obras comprenden la creación de patios de juegos y de sectores que abarcarán diferentes temáticas, la jerarquización de la intersección principal de las avenidas Mujeres Argentinas, Belgrano y Güemes, y la creación de un Paseo de Murales realizados por distintos artistas del partido.

La iniciativa de implementar este programa de creación y recuperación de espacios verdes busca enlazar el deseo de todos de vivir en un lugar más agradable y reforzar aquellos elementos que dan identidad a nuestra ciudad.

El compromiso del vecino en el cuidado de estos espacios es por lo tanto central. Juntos podemos hacer una ciudad más linda y confortable que nos permita vivir a pleno nuestro tiempo libre, dado que el desarrollo humano pasa también por la recreación y el esparcimiento.

Este programa prevé, a través de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes, un concurso de murales y esculturas para artistas plásticos y alumnos de los institutos de arte municipales abierto a todos los interesados del país. Los trabajos serán

seleccionados por un jurado y los premiados se incorporarán al patrimonio cultural en los espacios verdes que se mejorarán durante las distintas etapas del programa.

El tercer proyecto al que haré referencia es la construcción del nuevo Hospital de Wilde. El emprendimiento que hemos comenzado hace realidad un viejo anhelo de toda la comunidad: un nuevo Hospital de Wilde, que ya está en marcha.

El actual Hospital de Wilde fue inaugurado en 1920 en la calle Salvador Soreda 6101. Sus instalaciones se han vuelto inadecuadas para la aplicación de las nuevas tecnologías de la salud y los actuales parámetros de la atención sanitaria. Necesita transformarse; por eso estamos dando los primeros pasos que nos permitirán contar con un nuevo hospital dentro de la órbita municipal a fines de 1988.

El edificio del nuevo Hospital de Wilde se implantará sobre un terreno de 4.931 metros cuadrados en la intersección de las calles Lomas de Zamora y Baradero. La superficie aproximada es de seis mil metros cuadrados, distribuida en tres plantas. En la planta baja, estarán la Central de Abastecimiento y Procesamiento y el Sitio Asistencial. En esta planta se encontrarán las áreas de consultorios externos, emergencia, administración y tomografía computada, entre otras. En un primer nivel se alojarán los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio y el centro quirúrgico-obstétrico. En un segundo nivel se encontrará el área de internación. Además existirá la posibilidad de anexar un tercer nivel.

El nuevo hospital contará con equipamiento y tecnología de última generación que permitirá realizar todo tipo de estudios con mayor rapidez. Ello ha sido adquirido a través de un crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires y requirió la inversión de aproximadamente un millón de pesos.

Los métodos de diagnóstico y tratamien-

to estarán actualizados y la capacidad tecnológica será renovada permanentemente. Entre las nuevas prestaciones se destacan las siguientes. El tomógrafo axial computado permitirá efectuar los estudios en el lugar, evitando el traslado de los pacientes y permitiendo la realización de exámenes funcionales. La cirugía laparoscópica permitirá realizar tratamientos ambulatorios, disminuyendo los costos que implica la internación de pacientes. Existirá también un centro de investigaciones ortopédicas y traumatológicas.

El plantel de profesionales médicos y auxiliares de salud con que en la actualidad cuenta el hospital es de excelente calidad humana y profesional. El mismo equipo seguirá atendiendo en nuestro nuevo hospital. A la capacitación continua que desde hace tres años organiza el Municipio se suma una capacitación extra por la incorporación de nueva aparatología. El Municipio ya tiene programada esta capacitación y colaborará con el mejoramiento de la calidad de las prestaciones.

La construcción de las nuevas instalaciones demanda una inversión cercana a los seis millones de pesos. Los recursos que serán utilizados surgen de la correcta administración de las cuentas públicas, que dieron por resultado superávit. Esto nos permite cumplir el sueño del nuevo hospital sin endeudamiento y, sobre todo, sin aumentar las tasas municipales. *(Aplausos.)*

El nuevo hospital se inaugurará a fines de 1998, cristalizando el compromiso asumido por el gobierno municipal en el mes de julio o agosto de 1997.

El actual Hospital de Wilde ocupa un predio de 2.875 metros cuadrados en pleno centro de esta ciudad. Hemos decidido convertir el lugar en un nuevo espacio verde, de vital importancia para la zona. Allí construiremos una plaza que, además de tener un sector de juegos, actuará principalmente como pulmón verde, del que podrán disfru-

tar todos los vecinos de la zona. La gente que es de Wilde o lo conoce sabe que entre las arterias Ramón Franco, Lynch y Mitre no hay un solo espacio verde. Es decir que esto es una necesidad. Por otra parte, debo agregar que hemos tomado la decisión de preservar una parte, pequeña pero importante al fin, de lo que es el actual Hospital de Wilde para destinarla a un centro cultural para los vecinos de esa zona y honrar la memoria, el recuerdo, de todas las personas que con su esfuerzo han hecho posible la construcción de este hospital.

El cuarto proyecto es la creación de cincuenta centros de desarrollo humano y social. Como sabemos, la pobreza es uno de los problemas centrales de nuestras sociedades al que no podemos dar la espalda. El Estado municipal debe comprometerse en la ejecución de una política social justa. Es necesaria una inversión a largo plazo en educación, salud y trabajo y en la gente.

La nueva Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 2º, introduce el deber para la provincia de promover el desarrollo integral de las personas, garantizando la igualdad de oportunidades y la efectiva participación de todos en la organización política y social. De esta forma la provincia incorpora constitucionalmente un conjunto de prescripciones coincidentes con los principios integrados en el concepto de desarrollo humano sustentable.

Sobre la base de estos principios el Municipio pondrá en marcha cincuenta centros municipales de desarrollo humano y social, que empezarán a funcionar en diferentes etapas. La primera supone la puesta en funcionamiento de diez centros, cuya localización coincidirá con los barrios del partido con mayor incidencia de NBI. Estos centros brindarán apoyo escolar primario, enseñanza artística, merienda reforzada y control de salud de los niños. En la segunda etapa se incorporarán actividades de capacitación

para alumnos y adolescentes. Por un lado, se brindará capacitación ciudadana para líderes sociales, y por otro, capacitación con salida laboral para los vecinos, que accederán a cursos en oficios y técnicas. Esto dará a los beneficiarios nuevas herramientas para su inserción en el mercado de trabajo.

La finalidad de estos centros municipales de desarrollo social es cortar el circuito de la pobreza con la acción más precoz posible, proporcionando estimulación adecuada y temprana para evitar la deserción escolar y garantizar el desarrollo integral del niño, aportándole todo lo que necesita para su normal crecimiento y adecuada inserción laboral en el futuro.

El quinto proyecto al que quiero referirme es el de Desarrollo Urbano-ambiental del Municipio de Avellaneda. El presente proyecto constituye uno de los ejes centrales de la acción de gobierno de los próximos años. Puede describirse sintéticamente como la reubicación de empresas que por su grado de contaminación han constituido un peligro para la salud y una constante preocupación de los habitantes del partido, no obstante que como tales son generadoras de empleo. La recuperación de los espacios que éstas hoy ocupan contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida urbana.

Resulta oportuno que antes de brindar precisiones sobre los alcances del proyecto me refiera al marco conceptual en el cual éste se inscribe.

La preocupación por el ambiente ha constituido un eje doctrinario del peronismo, plasmado en aquel "Mensaje ambiental a los pueblos y gobiernos del mundo" emitido en Madrid el 21 de febrero de 1972, el cual fue una nueva manifestación de la capacidad visionaria del general Perón y constituyó el primer manifiesto de un estadista sobre el peligro que acecha a la humanidad.

Expresaba Perón en su mensaje: "Creemos que ha llegado la hora en que todos los

pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobrestimación de la tecnología, y de la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional." Y analizaba cada una de las causas que han conducido a la humanidad a esta actitud suicida para proponer las premisas básicas del cambio, entre las que pueden citarse dos que constituyen el centro de nuestra atención. Una de ellas sostenía lo siguiente: «Necesitamos un hombre mentalmente nuevo en un mundo físicamente nuevo. No se puede construir una nueva sociedad basada en el pleno desarrollo de la personalidad humana en un mundo viciado por la contaminación del ambiente, exhausto por el hambre y la sed y enloquecido por el ruido y el hacinamiento. Debemos transformar a las ciudades cárceles del presente en las ciudades jardines del futuro.» La otra premisa decía así: «Muchos de estos problemas deberán ser encarados por encima de las diferencias ideológicas que separan a los individuos de sus sociedades o a los Estados dentro de la comunidad internacional.»

Once años después, en 1983, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo. Esa comisión produjo en 1987 su informe denominado «Nuestro futuro común», en el cual se expone un detallado cuadro de la situación, los problemas y las interrelaciones entre el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico y cultural.

En el mencionado informe se define al desarrollo sostenible o sustentable como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satis-

facер sus propias necesidades. El informe fue aprobado y la asamblea de las Naciones Unidas, con el objeto de estudiar a fondo los compromisos a asumir y las acciones a realizar, convocó a la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo que finalmente se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1992.

En 1992 se plantearon en Río de Janeiro básicamente tres grandes problemas: población, pobreza y polución —contaminación—, y se ofreció una solución integral: el desarrollo sostenible.

Resulta de fundamental importancia la aplicación de los conceptos precedentes al nivel de lo urbano. Esto es así pues el crecimiento de la población en los países en desarrollo se distribuye de manera desequilibrada entre las zonas rurales y urbanas. Según las proyecciones de Naciones Unidas, durante los diez primeros años del próximo siglo el 90 por ciento del aumento poblacional en los países en desarrollo tendrá lugar en las zonas urbanas. Lo cierto es que resulta un fenómeno evidente que las ciudades de nuestros países crecen mucho más rápidamente que la capacidad de las autoridades para atender los nuevos requerimientos. Por otro lado, con frecuencia la urbanización forma parte del proceso de desarrollo, por lo que se requiere afrontar ese proceso evitando un serio deterioro de la calidad de vida.

Estas razones abonan la necesidad de profundizar en las líneas estratégicas que han de promover la sustentabilidad de nuestro desarrollo urbano. A tal fin corresponde recordar los tres grandes problemas que están en la base del deterioro de la calidad de vida y que constituyen un círculo no virtuoso: crecimiento de la población urbana, marginalidad y pobreza en la periferia, y contaminación, particularmente del agua y del aire.

La estrategia para lograr un desarrollo urbano sustentable debe basarse en premi-

sas que promuevan lo siguiente: ahorro de energía mediante el desarrollo y utilización de fuentes no convencionales; preservación de los recursos naturales, en particular del agua; utilización de materiales para la construcción originaria del lugar y el desarrollo de nuevas tecnologías no contaminantes; autogestión de los servicios públicos esenciales y de la vivienda; reciclaje de los desechos, y fortalecimiento de las comunidades y gobiernos locales mediante mecanismos de participación en la adopción de decisiones que comprometan el ambiente y la utilización de los recursos y en el control sobre la prestación de los servicios públicos esenciales. Pero todo ello no es posible sin la solidaridad social pública y privada que sostenga una actitud consensuada hacia el futuro común propio y de nuestros hijos.

El proyecto que propiciamos y que hemos diseñado responde a los criterios señalados. La asociación entre el sector privado y el sector público parte de la comprensión de los industriales de Avellaneda de la necesidad de relocalizar sus actividades con el objeto de mejorar el entorno de la ciudad, procurar un sistema moderno y eficiente de eliminación de los desechos industriales que al mismo tiempo que les permita cumplir con las normas provinciales y nacionales se adecue a las exigencias que ya impone la demanda internacional —la asociación en las cargas de tal sistema por otra parte producirá el beneficio de reducir los costos de adecuación—, y desarrollar sus actividades en un entorno limpio y saludable —con las infraestructuras necesarias y comunes—, con la consiguiente economía de recursos, no sólo desde el punto de vista económico sino en términos de salud de los recursos humanos afectados a esas actividades.

Sin comprometer sus facultades de fiscalización y control —poder de policía— sobre la base del diálogo con el sector privado, actitud que ha presidido la acción de gobierno

de este período, el Municipio ha comprometido el rol que le cabe como promotor del desarrollo urbano constituyéndose en gestor consorciado para la facilitación del proyecto. En esta misión ha convocado al organismo financiero de la provincia, cuya solidez y experiencia en la implementación de negocios inmobiliarios de alto contenido social y en el apoyo a nuestros empresarios constituye una garantía para el resultado exitoso del proyecto en marcha.

En lo referido a la protección de los recursos naturales, el recurso agua se encuentra limitado en la naturaleza y resulta básico para la supervivencia del hombre. Es un imperativo para los gobernantes defender su calidad evitando la contaminación. El proyecto que propiciamos, en el cual han de participar mayoritariamente industrias que eliminan efluentes líquidos, tiende a preservar nuestros acuíferos, eliminando su posible contaminación mediante la instalación de plantas de tratamiento directamente vinculadas a las empresas, cuya tecnología de avanzada garantizará la recuperación del recurso.

Con respecto al desarrollo tecnológico cabe apuntar que vivimos en un mundo donde los cambios tecnológicos son constantes y se universalizan, producto de los nuevos medios de comunicación e información. Tal circunstancia hace necesario comprender que el diseño de los proyectos productivos y su implementación se encuentran en un permanente proceso dinámico al que debe atenderse para evitar su obsolescencia. Por tal motivo, en el predio destinado a la localización del emprendimiento se instalará un centro de innovación tecnológica con el objeto de asistir al desarrollo de nuevos productos y procesos industriales ambientalmente sustentables. Por otra parte, dicho centro pretende constituirse en una oferta para que nuestros jóvenes y profesionales puedan desarrollar su capacidad creadora en

un marco de aplicación práctica de sus conocimientos.

En la reurbanización de la ciudad, los predios hasta hoy utilizados por las empresas que han de relocalizar su actividad estarán fundamentalmente destinados a espacios verdes y recreativos o bien a equipamientos sociocomunitarios, según su localización y dimensiones, con el objeto de concurrir al proceso de reurbanización cuyos beneficiarios directos sean los vecinos del partido. De tal manera se socializarán las inversiones privadas y municipales, sin perjuicio del progresivo recupero de estas últimas, a las que se sumará el ahorro de recursos en términos de salud y preservación ambiental.

Recordando las palabras del general Perón, quien refiriéndose a la solución de los problemas ambientales afirmaba que debían «ser encarados por encima de las diferencias ideológicas», es mi intención que en el seno del consorcio que lleve adelante la gestión de este proyecto, participen representantes de las fuerzas políticas del Municipio, conjuntamente con las organizaciones intermedias involucradas, y el sector público municipal y provincial con competencias en su implementación y autorización.

Más allá de mi responsabilidad como titular del Ejecutivo municipal, el éxito del proyecto que nos proponemos ejecutar será el éxito de la comunidad de Avellaneda, que una vez más se posiciona a la cabeza de los cambios que requiere el nuevo siglo que des-punta.

A los efectos de la concreción del proyecto se están realizando los pertinentes relevamientos por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, así como los estudios preliminares sobre la factibilidad ambiental por la Subsecretaría de Medio Ambiente, en el sector que *prima facie* se destinaría para el enclavamiento del futuro parque industrial de Avellaneda.

Determinado que sea el sector y practicados los informes de estilo, así como las tasaciones oficiales de los predios, se remitirá a este cuerpo el proyecto de ordenanza que declare de utilidad pública la expropiación de los inmuebles donde en el futuro se establecerán las industrias más complejas del partido. También se someterá a su consideración la financiación de la licitación del anteproyecto que determine la evaluación del impacto ambiental, estudio de suelos, proyección de obras de infraestructura, equipamiento y servicios comunes y públicos y demás parámetros necesarios determinantes de su viabilidad. La financiación se prevé con fondos del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, que trabaja mediante un acuerdo de crédito externo efectuado entre el Estado nacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Para asegurar el compromiso que asume este gobierno ante el pueblo de Avellaneda y con todos los sectores involucrados para la concreción de esta planificación es que se propiciará la creación de un ente de gestión que los acompañará durante todas las etapas y hasta su culminación, finalizando la intervención cuando se encuentren cumplidos los objetivos prefijados de reurbanización de la ciudad con la debida protección del medio ambiente y la segura apertura de nuevas fuentes de trabajo en Avellaneda.

En síntesis, desarrollo humano es para este gobierno municipal más salud, más educación, ampliación de la actividad cultural, nuevas obras, etcétera, y centralmente, la promoción de experiencias innovadoras que hagan realidad el desarrollo local sustentable, cuyos beneficios tendrá por destinatario al conjunto de los avellanedenses.

Con estas palabras dejo inaugurado el octogésimo quinto período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda. *(Aplausos prolongados.)*

- Manifestaciones en las galerías.
- El señor intendente municipal se retira de la Sala de Sesiones.
- Luego de unos instantes:

5

DETERMINACION DE DIAS Y HORA DE SESION

Sr. PRESIDENTE (Yacoy).— Continúa la sesión.

La Presidencia informa que existe un proyecto de la totalidad de los bloques de este Concejo Deliberante, que son tres, por el que se fijan los días y hora para la realización de las sesiones ordinarias del presente período.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Fiorentino).— Dice así:

VISTO:

Que este Departamento Deliberativo inaugurará el próximo 1° de abril el octogésimo quinto período de sesiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 68, inciso 2°), de la ley orgánica de las municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 8°, inciso a), del reglamento interno, en la primera sesión ordinaria el Concejo procederá a fijar los días y hora de sesión del mismo, conforme a lo peticionado a fojas 2 de las presentes actuaciones por los bloques que componen este Departamento Deliberativo;

Por ello:

El presidente del Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda propone al cuerpo el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1° - Fijase como día y hora de reunión para las sesiones ordinarias de este Concejo Deliberante todos los segundos y cuartos viernes de cada